



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	264159	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	26 MAR. 1982	

16 NOV. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04F15708
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "SUELO TRASLUCIDO DE CRISTAL TEMPLADO"

71 SOLICITANTE (S) KREMATRONIC, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Alegre de Dalt nº 55, 1ª Bis.- BARCELONA.-24

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) KREMATRONIC, S.A.

74 REPRESENTANTE DON JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "SUELO TRASLÚCIDO DE CRISTAL TEMPLADO", que aporta a su función esenciales características -

5. de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros suelos transparentes hasta ahora conocidos y usuales.

Con la idea de conseguir la formación de suelos traslúcidos de la máxima garantía funcional que a la vez ofrecen la solidez y rendimiento que requiere esta clase de -

10. construcciones, se ha investigado exhaustivamente para llegar a proyectar y realizar el objeto del enunciado, con el que se consigue una considerable resistencia a la rotura -

15. por las cualidades del material elegido y una seguridad absoluta en el supuesto de accidente, ya que en caso de ~~fal.~~ rotura, prácticamente improbable, las fracciones del ~~cris-~~tal no presentan aristas, quedando convertidas en pequeñas partículas con forma de grano.

La disposición de los elementos componentes del ~~sue-~~lo traslúcido presenta otra de las ventajas a señalar, ~~con~~ consistente en la facilidad de su montaje, con un perfecto ~~ajuste~~ ajuste merced a la eliminación de piezas accesorias de ~~fi-~~jación, hasta el extremo de que la extracción de cada ~~pie-~~za de cristal se consigue por medio de una ventosa que ~~fa-~~cilita la elevación.

20.

25.

Conforma, por consiguiente, el suelo traslúcido de cristal templado que propugnamos un conjunto de elementos modulares iguales o semejantes cuyas características técnicas y funcionales pasamos a comentar seguidamente:

30. Además del cristal templado que forma la superficie,

preferentemente obtenido en piezas cuadradas de dimensiones apropiadas, cada módulo cuenta con una rejilla metálica bajo el cristal, conseguida mediante un cruzado perpendicular de pletinas posicionadas verticalmente, siendo esta rejilla de tal resistencia que no precisa de soportes intermedios -
5. de refuerzo.

Cristal y rejilla penetran ajustados al límite en el marco correspondiente, previsto con el borde superior de metal inoxidable, cuyo marco se halla asociado a un cuadro-
10. -soporte en el que se apoya la rejilla, formado por perfiles de sección en "U" tendida hacia el interior del módulo y dotado de orificios para la aplicación de los medios de sujeción entre módulos o para la introducción de los cables de la instalación eléctrica que ha sido optativamente distribuida en seis canales.
15.

Con objeto de producir cambios de colores en la iluminación del suelo traslúcido que es proyectada al local, se sitúa una lámina de gelatina entre el cristal y la rejilla, consiguiéndose de este modo distintos y muy variados
20. efectos cromáticos que contribuyen a ambientar la predisposición anímica de las personas concurrentes al espectáculo o fiesta de que se trate.

Debajo de cada módulo se instala una placa base de madera, de menores dimensiones que el cuadro-soporte, en la que se fijan las lámparas, convenientemente aisladas,
25. prefiriéndose las que disponen de medios de acoplamiento del tipo denominado de bayoneta, para evitar que lleguen a fundirse, a aflojarse o a producir averías.

La citada placa de madera es especialmente tratada con productos apropiados con la finalidad de que resulte
30.

- ignífuga, y la circunstancia de sus menores dimensiones - se orienta a evitar contactos con el cuadro soporte y a - eliminar, por consiguiente, las vibraciones que en otro - caso se transmitirían desde el soporte a las lámparas, pre-
5. visiones que permiten alcanzar un mayor rendimiento, seguridad funcional y hasta evitar probables accidentes, esencialmente de los derivados de averías producidas en la instalación eléctrica, tales como cortocircuitos e incendios subsiguientes, toda vez que dicha instalación en este caso
10. se encuentra protegida en la forma indicada para eliminar vibraciones y los consiguientes roces.

- De otra parte, el modo de instalación del suelo tras-
lúcido que propugnamos, concebido con las premisas comentadas, sencillas y seguras, hace posible cualquier inspec-
15. ción de la instalación, para lo cual basta con levantar, mediante una ventosa, las piezas de cristal que forman la superficie y acto seguido la lámina de gelatina y la rejilla con que cuenta cada módulo, llegándose, por tanto, con notable facilidad a las lámparas y resto de la instalación
20. para su reposición o el tratamiento que sea preciso.

- La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por consiguiente, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin
25. alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

- La figura 1 comprende la sección vertical de uno de los módulos que integran el suelo traslúcido de cristal -
30. templado.

La figura 2, una vista en perspectiva de la pieza - de cristal de un módulo.

La figura 3, la misma vista de la rejilla que sopor- ta a la pieza de cristal.

5. La figura 4, idéntica vista del marco en que se ajustan cristal y rejilla, convenientemente asociado al cuadro soporte.

La figura 5, igual perspectiva de la placa base de madera en la que se instalan las lámparas eléctricas.

10. La figura 6, la sección vertical de parte de un módu- lo con indicación de las diferentes piezas componentes del mismo.

- Conforme a la figura 1 observamos superiormente la - sección de la pieza de cristal -1- traslúcido y templado, que se apoya directamente sobre la rejilla -2-, o bien ~~in-~~ tercalando entre ambos elementos una lámina de gelatina ~~pe-~~ ra la consecución del efecto cromático de las luces. En los extremos del dibujo puede verse la sección del marco -3- en el que encajan ajustadamente las piezas -1- y -2-, cuyo marco se acopla al cuadro soporte -4-, constituido por per- files de sección en "U" tendida en cuya ala superior se apoya la rejilla -2- que soporta al cristal -1- formador de la superficie traslúcida. Inferiormente se contempla, la placa base -5- de madera tratada con productos ignífugos, que no toma contacto con el cuadro soporte por las razones de seguridad anteriormente comentadas y en la que se instala, debidamente aisladas, las lámparas -6- del tipo de las llamadas de bayoneta que ofrecen mejor ajuste y contacto - eléctrico.

30. Con la figura 2 apreciamos la forma cuadrada de la

pieza de cristal templado y traslúcido -1-, forma preferentemente adoptada por razones económicas, sin que por ello se descarten otras figuras geométricas que en absoluto cambiarían la esencialidad de la invención.

5. La figura 3 nos muestra la configuración igualmente cuadrada de la rejilla -2- que soporta al cristal -1- y entre cuyas piezas se intercala optativamente una lámina de gelatina para lograr las variaciones cromáticas de las luces.

10. Mediante la figura 4 apreciamos el marco -3- para el acoplamiento ajustado de las comentadas piezas -1- y -2-, asociado al cuadro soporte -4- que ha sido dotado de orificios -7- para los medios de sujeción con otros módulos y a fin de facilitar la introducción de los cables eléctricos de la instalación.

15. La figura 5 nos ofrece la perspectiva de la placa base -5- de madera tratada ignífugamente, que presenta la particularidad de haberse proyectado con menores dimensiones que el cuadro soporte -4- con la finalidad concreta, anteriormente comentada de evitar vibraciones y sus consecuencias en la instalación eléctrica.

20. Con la figura 6 nos es dado comprobar la disposición de las distintas piezas integrantes de cada módulo ya referidas, hecha lógica abstracción de la instalación eléctrica, apreciándose en este dibujo la nota adicional del borde superior -8- de metal inoxidable preferido para el marco -3-, toda vez que este borde forma parte de la superficie y ha de asegurarse la máxima duración del mismo, por cuanto contribuye eficazmente a la conservación del conjunto y a su mejor estética.

25.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Suelo traslúcido de cristal templado, que se caracteriza por estar constituido mediante módulos iguales o semejantes integrados superiormente por una placa de cristal de la cualidad indicada, de forma preferentemente cuadrada, una rejilla metálica que actúa de soporte del cristal, una lámina de gelatina intercalada entre ambas piezas para los efectos cromáticos de las luces, un marco en el que entran ajustadas dichas piezas, un cuadro soporte y una placa base de madera, de menores dimensiones que el cuadro soporte en la que se fijan las lámparas convenientemente aisladas.

10.

15.

2.- Suelo traslúcido, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la rejilla que soporta al cristal de la superficie es obtenida mediante un cruzado perpendicular de pletinas posicionadas verticalmente y ofreciendo tal resistencia que no precisa de soportes intermedios de refuerzo.

20.

25.

3.- Suelo traslúcido, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el marco en el que entran ajustadamente el cristal y la rejilla soporte con la lámina de gelatina intercalada, se ha previsto con el borde superior de metal inoxidable, ya que dicho borde forma parte de la superficie y ha de asegurarse la máxima duración del mismo por cuanto contribuye a la conservación eficaz del conjunto y a su propia estética.

30.

- 4.- Suelo traslúcido, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque el marco comentado en el párrafo precedente descansa sobre un cuadro-soporte en el que se apoya igualmente la rejilla, estando formado por -
5. perfiles de sección en "U" tendida hacia el interior del módulo y dotado de orificios para la aplicación de los medios de sujeción entre módulos o para la introducción de los cables de la instalación eléctrica que ha sido optativamente distribuida en seis canales.
10. 5.- Suelo traslúcido, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque debajo de cada módulo se instala una placa base de madera que presenta la particularidad de haberse proyectado con menores dimensiones que el cuadro soporte, en la que se fijan, convenientemente -
15. aisladas, las lámparas para la iluminación, prefiriéndose estas con medios de acoplamiento del tipo denominado de bayoneta, con la finalidad de evitar que lleguen a fundirse, a aflojarse o a producir averías.
20. 6.- Suelo traslúcido, según las reivindicaciones a 5, que se caracteriza porque dicha placa base de madera es especialmente tratada con productos apropiados para conferirle la cualidad de ignífuga, orientándose la circunstancia de sus menores dimensiones a evitar contactos con el cuadro soporte para eliminar las vibraciones que
25. en otro caso se transmitirían a las lámparas, previsiones que permiten alcanzar un mayor rendimiento, seguridad funcional e incluso prevenirse contra probables accidentes derivados de averías en la instalación eléctrica, tales como cortocircuitos e incendios subsiguientes, por roces
30. de los cables u otras causas.

7.- Suelo traslúcido, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque el modo de instalación descrito hace posible cualquier inspección del conjunto, para lo cual bastaría con levantar, mediante el uso de una ventosa, las piezas de cristal que forman la superficie, la lámina de gelatina de efectos luminosos y la rejilla, llegándose, por consiguiente, con absoluta facilidad a las lámparas y al resto de las piezas comentadas, haciendo factible su reposición o el tratamiento preciso.

10. 8.- SUELO TRASLUCIDO DE CRISTAL TEMPLADO.

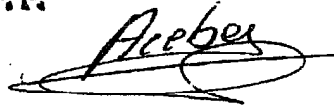
Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 9 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a 26 de Marzo de 1982

15. KREMATRONIC, S.A.

p.a.

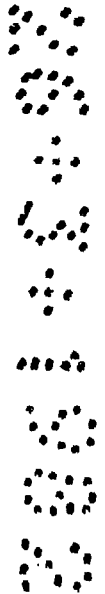
JAIME ISERN CUYÁS
P.P.



20.

25.

30.



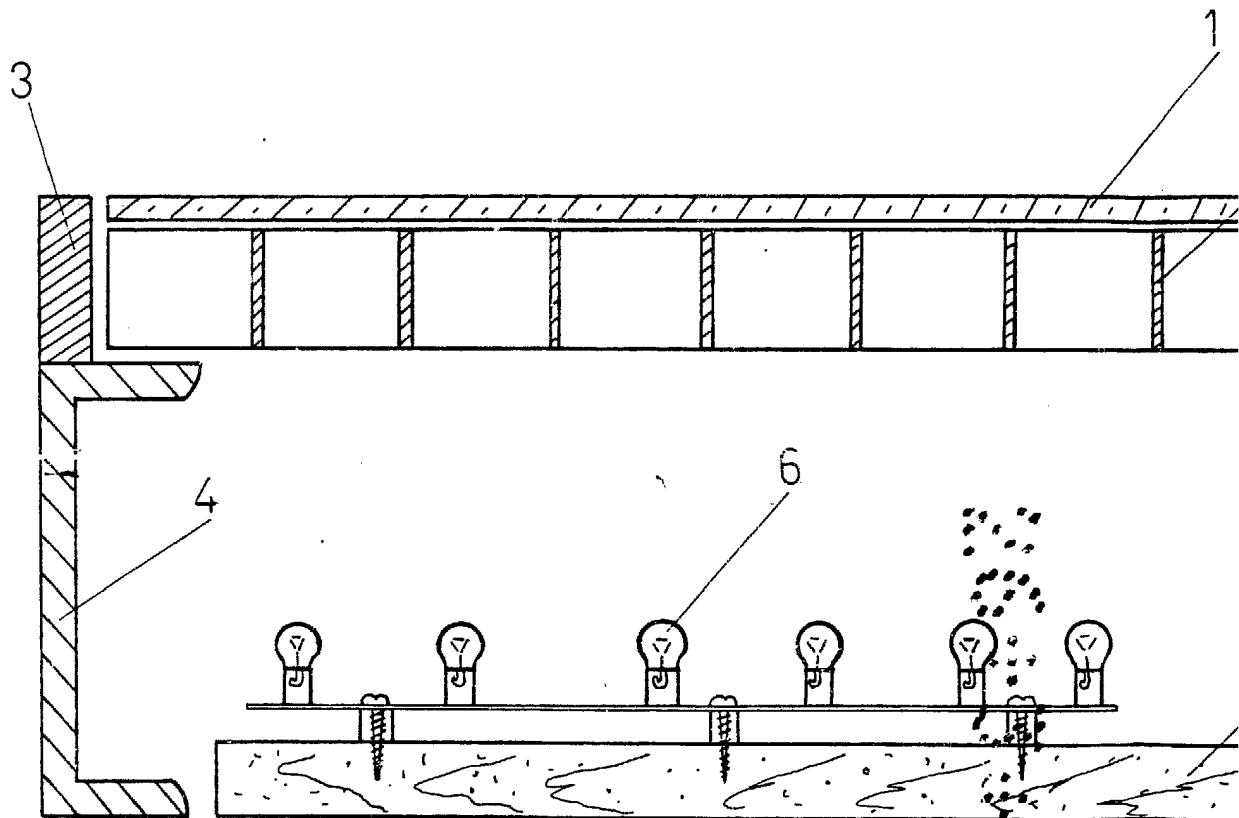
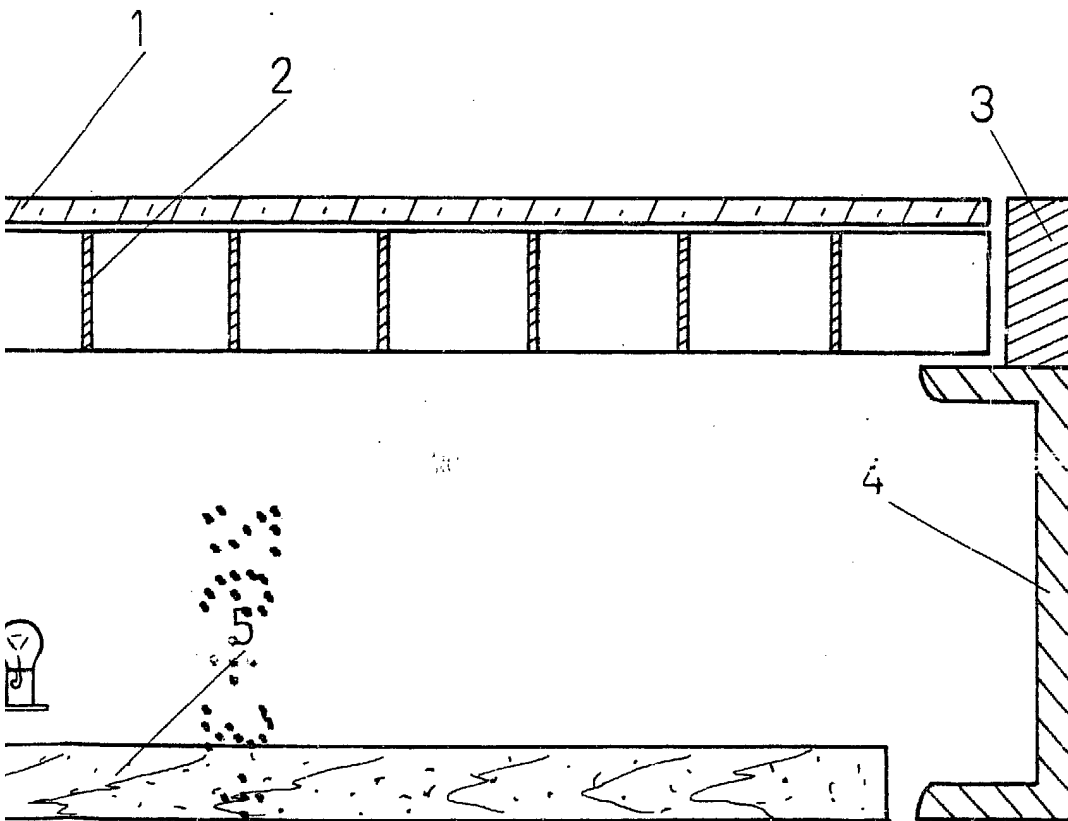


FIG. 1

A decorative graphic consisting of a grid of dots, arranged in a pattern that resembles a stylized letter 'N' or a similar shape.



Madrid, a 26 de Marzo 1982

p.a

JAIME ISERN CUYÁS
P.P.

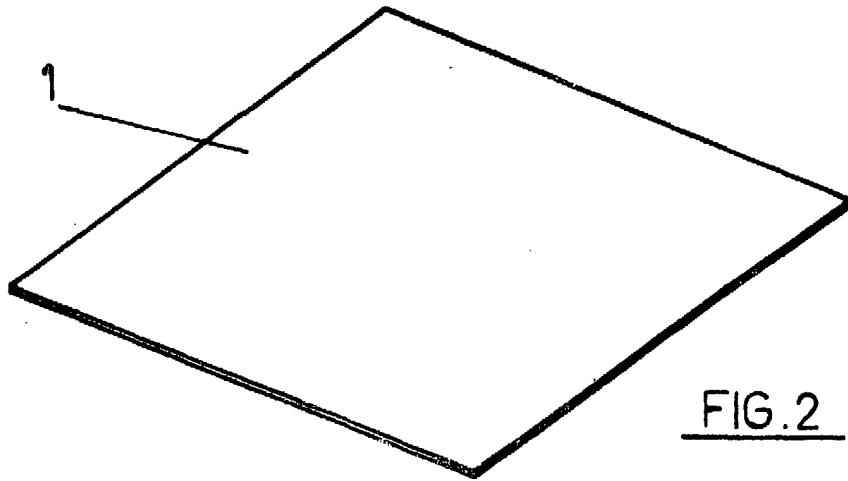


FIG. 2

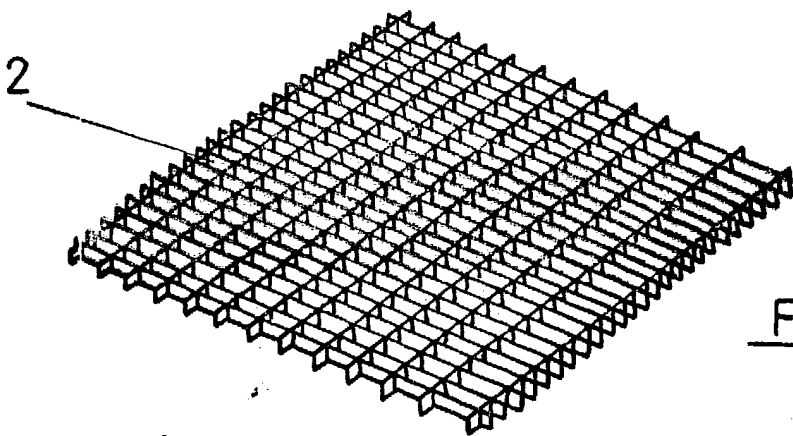


FIG. 3

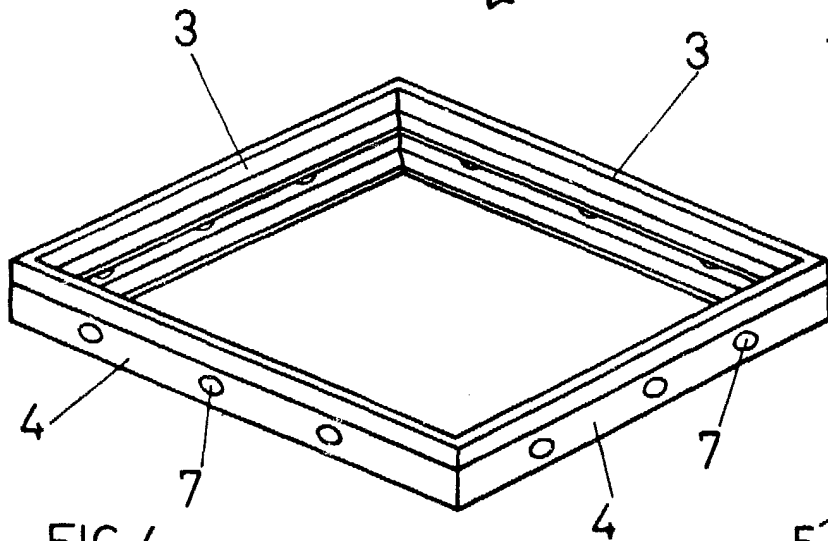


FIG. 4

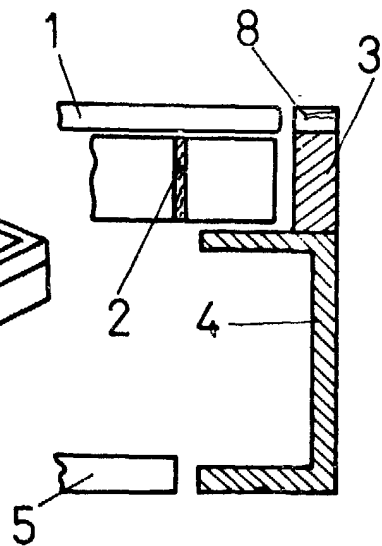


FIG. 6

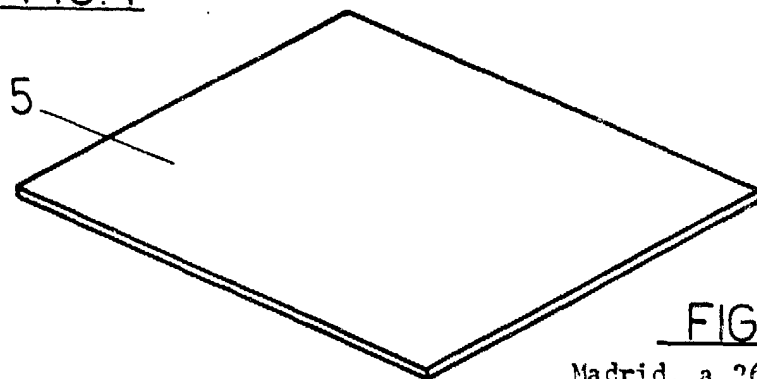


FIG. 5

Madrid, a 26 de Marzo 1982

P. a

JAIME ISERN CUYÁS
F. F.